

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS CELEBRADA EL
TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2017.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Alfonso Etxeberria Goñi.

CONCEJALES:

UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

D. Juan José González Iturri
D. Raúl Esparza Vicuña
D. Carlos Idoate Ezquieta
D^a Raquel Idoate Ancín
D. José Javier Marquínez Echegoyen
D^a Yuliana Anchundia Correia

GEROA BAI

D. Joseba Orduña Navarro
D^a Helena Arruabarrena
D. Mikel Etxarte Azkarate
D^a María Fátima Puñal Senosiáin

BILDU

D^a Amaia Etxarte Iturralde
D^a Ekintza Landa Archanco

SOMOS VALLE DE EGÜÉS-EGUESIBAR GARA

D. Iván Méndez López.
D^a. María Victoria Cortijo Gómez

PARTIDO SOCIALISTA

D. Mikel Bezunartea Lacasta

IZQUIERDA-EZKERRA:

D. Álvaro Carasa Elia.

SECRETARIO:

D. Jesús Marco del Rincón

En Sarriguren (Valle de Egüés), siendo las ocho horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, se reúne en sesión extraordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés. Preside la sesión el Sr. Alcalde, don Alfonso Etxeberria Goñi, y asisten a la misma los señores/as concejales/as que al margen se citan. Excusa su asistencia don Raúl Esparza Vicuña (Upn).

A propósito del contenido de la presente acta, se deja constancia de que la grabación sonora de la misma fue muy defectuosa, por lo que no han podido ser recogidas las intervenciones de todos los grupos políticos municipales del primer punto del orden del día.

En cualquier caso, se proporcionará copia del archivo sonoro a cada grupo municipal a los simples efectos informativos.

Por parte del señor Alcalde se da comienzo a la sesión a fin de tratar los asuntos que conforman el orden del día tal y como se expone a continuación.

1º.- CESIÓN DE TERRENOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO.

El Secretario lee el dictamen de comisión.

Don Alfonso Etxeberria (Geroa Bai): Este es el dictamen de comisión. Me consta que va a haber alguna enmienda.

Don Iván Méndez (Somos Eguesibar): *Nuestro grupo envió el pasado sábado a todos los concejales un grupo de enmiendas a este acuerdo de cesión, que paso a leer:*

Enmiendas a la cesión de parcela para la construcción del instituto

Exposición de motivos

Es intención de este Ayuntamiento votar hoy la propuesta de cesión de las parcelas señaladas en el dictamen para la construcción de un centro de educación secundaria en Sarriguren.

Como resultado de dicha construcción el alumnado del Valle de Egüés dispondrá de un centro público en el que cursar sus estudios de educación secundaria obligatoria y bachiller dentro de su valle.

El grupo SVEG introduce dos enmiendas al dictamen con los objetivos de velar por el confort del alumnado y los trabajadores del futuro centro, proteger los intereses medioambientales, y promover la movilidad verde en el ámbito educativo.

También introduce una enmienda que permita prevenir posibles obstáculos futuros de índole administrativo que dificulten la construcción del instituto.

Finalmente y a tenor de las últimas noticias aparecidas en los medios de comunicación y sensibles a las demandas de vecinos y vecinas cuestionando la ubicación del instituto, introducimos una última enmienda que permita modificar la localización final del instituto sin que ello dificultara los plazos previstos de apertura en el caso de que las circunstancias así lo permitieran.

Por todo ello la agrupación ciudadana “Somos Valle de Egüés - Eguesibar Gara” presenta las siguientes enmiendas para su debate y aprobación:

A. Modificar el punto 2.

- Donde dice “...destine efectivamente los mismos a la finalidad de implantación de centros de ESO y bachiller”
- Debe decir “...destine efectivamente los mismos a la finalidad de implantación del centro de Educación Secundaria”.

B. Modificar el punto 4 .

- Donde dice “El Ayuntamiento del Valle de Egüés, solicita al Departamento que incorpore criterios de eficiencia energética en el pliego...”
- Debe decir “La aceptación de la cesión conlleva el compromiso de incorporar criterios de eficiencia energética en el pliego...”

C. Modificar el punto 5.

- Donde dice “El Ayuntamiento del Valle de Egüés, solicita al Departamento la instalación de aparcamientos para bicicletas...”
- Debe decir “La aceptación de la cesión conlleva que en el diseño del proyecto y posterior construcción de la obra se incorpore la instalación de aparcamientos para bicicletas, en función del perfil de los usuarios, así como postes de recarga eléctrica de vehículos a motor.”

D. Añadir un punto que diga:

- La aceptación de la cesión conlleva el compromiso de instar por parte de la administración competente la modificación del PSIS de Sarriguren al objeto de configurar una nueva parcela dotacional que unifique las dos parcelas ECP-1A y DD-14 existentes, incorporando la superficie de viario peatonal ubicado entre dichas parcelas. Esta modificación y otras que sean precisas, en el caso de que las necesidades de ocupación de la primera fase de la dotación fuesen superiores a la superficie de la parcela que se plantee ocupar primero, estarán finalizadas en el momento de inicio de construcción del centro.

E. Añadir un punto que diga:

- “El Ayuntamiento del Valle de Egüés, solicita al Departamento de Educación que reconsidere la construcción del instituto en la parcela equipamiento educativo del PSIS de Salesianos en caso de que, finalmente, no cristalice la permuta de esta parcela con el Gobierno de Navarra”.

Sigue un turno de intervención de los portavoces de grupos municipales:

- Don Álvaro Carasa (Izquierda-Ezkerra): *Nosotros no podemos valorar el hecho de si la documentación que se entregó en comisión corresponde con el dictamen porque no estuve en esa comisión por motivos laborales. Ciñéndome al dictamen, me imagino que debatiremos después cuando valoremos si se aceptan las enmiendas o no y hablaré sobre esa cuestión posteriormente. En lo que se refiere a las enmiendas y relacionado con nuestra posterior votación sobre el hecho de la cesión en sí, si se votan por puntos las enmiendas, entendemos que las tres enmiendas que hacen referencia a modificar el dictamen, podemos compartirlas en su espíritu, es decir, estamos de acuerdo en que nos gustaría que el centro cuente con esos aspectos que está planteando Somos en su enmienda. Diferimos un poco en el matiz de si debemos solicitarlo o si debemos decirles que o lo hacen, o no les damos la parcela. Entendemos que estamos metiéndonos un poco en una competencia que es del Departamento de Educación. Nosotros les solicitamos que lo hagan bajo esos criterios que entendemos que son los más adecuados, pero no entendemos que sea competente condicionar la cesión. Por tanto, en esas modificaciones nos vamos a abstener. En cuanto a los puntos que se plantean como nuevos aspectos a la moción, vamos a votar en contra. Lo vamos a explicar cuando debatamos la cesión en sí, pero entendemos que lo que solicitamos en su momento se ha solventado y no queremos demorar la cesión de la parcela. Sobre esas dos enmiendas votaremos en contra.*

- Don Iván Méndez (Somos Eguesibar): *Vamos a justificar las enmiendas de modificación para su mejor entendimiento.*

La primera enmienda se realiza porque se plantean centros en plural en vez de en singular. Podemos vernos en la misma situación que el colegio público que inicialmente era uno y posteriormente se dividió. Desconocemos el objetivo de este cambio del singular al plural o si no es más que un error. Si así fuera no habría motivo en devolver el carácter singular al centro de ESO.

La segunda enmienda se justifica en sí misma. No tenemos que olvidar las situaciones que se vivieron en el anterior colegio público y la situación de hacinamiento resultante de una pésima programación. Con esta enmienda se propone que el Ayto condicione la cesión de la parcela al departamento de Educación para que este se implique en una construcción sostenible y en dar confort a las futuras usuarias del centro: estudiantes, profesorado y familias.

La modificación del punto 5. Que el Ayto del Valle de Egües no tenga competencias en materia de educación no significa que no tenga competencias en velar por su población. Las usuarias de ese instituto, estudiantes, familias y vecinos del entorno estarán expuestos a más elevados niveles de contaminación y es obligación del Ayto velar por la sostenibilidad energética y la minimización de riesgos derivados de la contaminación.

El punto de modificar la calle de en medio parece razonable porque de otro modo no se podrían utilizar ambas parcelas. Y en el último punto, precisamente la coherencia es buscar hasta el último momento una alternativa que sea viable y que sea posible. Vemos muy complejo esto, porque evidentemente necesitaría la iniciativa del Gobierno de Navarra, que no lo vemos verdaderamente sensible a revertir una operación urbanística que nosotros tampoco aprobamos. Pero viendo el cronograma de construcción del instituto consideremos que habría un plazo de tres meses para revertir la permuta dándose la opción de valorar la construcción de este instituto en la parcela de Salesianos.

(Siguen otras intervenciones no grabadas)

Una vez han intervenido los distintos grupos municipales, se somete a votación las enmiendas de Somos Eguesibar con el siguiente resultado:

A.- Enmienda A, modificación del punto 2 de la parte resolutive de la propuesta:

Se aprueba por nueve votos a favor (5 Geroa Bai, 2 EH Bildu, 2 Somos Eguesibar), seis en contra (Upn) y dos abstenciones (1 Psn, 1 Izquierda-Ezkerra).

B.- Enmienda B, modificación del punto 4 de la parte resolutive de la propuesta:

Queda rechazada con dos votos a favor (Somos Eguesibar), trece en contra (6 Upn, 5 Geroa Bai, 2 EHBildu), y dos abstenciones (1 Psn, 1 Izquierda-Ezkerra).

C.- Enmienda C, modificación del punto 5 de la parte resolutive de la propuesta:

Queda rechazada con dos votos a favor (Somos Eguesibar), trece en contra (6 Upn, 5 Geroa Bai, 2 EHBildu), y dos abstenciones (1 Psn, 1 Izquierda-Ezkerra).

D.- Enmienda D, adición de un punto a la parte resolutive de la propuesta:

Queda rechazada con dos votos a favor (Somos Eguesibar), catorce en contra (6 Upn, 5 Geroa Bai, 2 EHBildu, 1 Izquierda-Ezkerra), y una abstención (Psn).

E.- Enmienda D, adición de un punto a la parte resolutive de la propuesta:

Queda rechazada con dos votos a favor (Somos Eguesibar), catorce en contra (6 Upn, 5 Geroa Bai, 2 EHBildu, 1 Izquierda-Ezkerra), y una abstención (Psn).

Sigue a continuación un turno de intervenciones de los portavoces de los grupos municipales:

- **Don Álvaro Carasa (Izquierda-Ezkerra):** *Hubiera estado gracioso que finalmente no se hiciera Salesianos, pero el instituto se hiciera en la calle de San Juan Bosco. Afortunadamente nos opusimos también a esa denominación. Dicho esto, como he comentado antes, una cosa es la valoración de las enmiendas y otra el debate de la cesión. Como ya dijimos en el Pleno pasado, no íbamos a poner ninguna objeción a la cesión de la parcela, a pesar de que nos anunciaran el Apocalipsis y que esto imposibilitaba o ponía en riesgo la construcción de un instituto y demás. No está bien hacer utilización política cuando lo que te están demandando los grupos es información. Para nuestro grupo no era una cuestión de desconfianza hacia el equipo de gobierno, era una cuestión de solicitar claramente y para poder prever los problemas que tuvimos con el colegio público, cuál es la intención del Departamento de Educación. Nos parece que es de nuestra competencia, porque luego nosotros así lo hemos ido demandando cuando hemos entendido que el Gobierno de Navarra no ha tenido un proyecto que diera una respuesta no voy a decir favorable, sino suficiente a las necesidades de Sarriguren. En ese sentido nos parecía imprescindible que el Departamento nos diera información, ya que primero se puso en duda que nos pudieran dar esa información y, como hemos visto, fue muy rápidamente puesta encima de la mesa cuando se veía que, si no, cuestionábamos incluso la propia cesión. Por lo tanto, lamentamos la utilización política que se ha hecho de la no cesión temporal cuando en primera ocasión. También pedimos información sobre cuestiones ya un poco más terrenales de nuestro ámbito municipal, sobre movilidad, sobre tráfico y demás. Tampoco hubo ningún problema en traerlo, incluso un día siguiente después de ese Pleno en el que se rechazó. Por lo tanto, cuando hay aspectos que nos unen a todos, como es la construcción de un centro de secundaria en Sarriguren, no hagamos esas utilizaciones, porque no hacen más que embarrar cuestiones que compartimos. Nuestro voto va a ser favorable a la cesión.*

- **Don Mikel Bezunartea (Psn-Psoe):** *Nosotros no vamos a entrar en guerras de firmas, instancias en un sentido o en otro. Lo digo porque todos tienen en común algo que es muy importante. Quieren un instituto en Sarriguren y luego hay matices que los diferencian. Además, no debemos perder la perspectiva que nosotros los políticos*

representamos a todos y toda la población de Sarriguren, y ese aspecto deberíamos tenerlo muy presente. El voto del Psn no va a ser afirmativo porque, lógicamente, queremos tener un instituto por su necesidad y que sea cuanto antes, pero entendemos que las prisas no son buenas consejeras, al menos en un tema de gran calado social como éste y con las maneras como se ha gestionado, como ya nos tiene acostumbrados este equipo de gobierno. Después de haber presentado hasta en dos ocasiones el punto de la cesión de la parcela para su aprobación en Pleno, nos encontramos que comenzamos a debatir este punto en la comisión de este jueves 26 de enero y se nos entrega un dictamen en el transcurso del debate con absoluta improvisación, empezando la casa por el tejado y con poca información a nuestro modo de ver. En primer lugar, sobre el informe de movilidad. Lo solicito yo en la reunión con Educación y Educación no responde con infraestructuras que ese informe ... lo pueden realizar, por lo tanto, el Alcalde solicita a Policía que lo haga con posterioridad a esa reunión, o por lo menos por escrito ya que antes no lo teníamos y las fechas así lo demuestran. No se contemplan aspectos de extrema importancia, como la regulación de pasos de peatones, las necesidades de evacuación urgente, la posibilidad de que los centros educativos no estén a jornada continua, en definitiva, no se ha contemplado la peor situación. Este informe tiene fecha de enero, posterior, por tanto, al Pleno en que se debatió la cesión de la parcela. El propio Ayuntamiento demuestra que en ese primer Pleno no existía el informe, o por lo menos por escrito y, por tanto, se propuso a los grupos municipales votar este tema a ciegas. Bajo nuestro punto de vista, el informe no puede considerarse correcto del todo, debido a la falta de datos que lo convierten en impreciso. El informe no cuenta con ningún plano ni esquema, ni ofrece información sobre la capacidad de las vías, número de vehículos en un determinado tiempo que puede soportar, ni sobre aspectos como la maniobra de autobuses. Los datos en que se basa con asunciones de no correcta fiabilidad. En segundo lugar, porque es en la reunión con Educación de fecha 13 de enero cuando se nos aporta por primera vez datos y números concretos de alumnado, etc. Antes se había intentado ceder dos veces la parcela en Pleno y no teníamos información ni documentación para poder tomar la decisión motivada. Sin embargo, la reunión con Educación no ha dado respuesta a todas las variables que debemos tener en cuenta y debemos conocer nosotros y la ciudadanía. No sabemos por qué no se ha explicado con qué líneas y modelos va a contar el instituto. Tan solo se habla de espacios de aulas y es una información sesgada y parcial. Desconocemos, por tanto, la capacidad que va a tener el instituto, la intención del Gobierno de Navarra sobre el modelo educativo a implantar, pero es evidente que esa información nos la deben dar a todos y a todas porque siendo una dotación pública, debe satisfacer las necesidades de todos y todas. ¿Tendremos un instituto? ¿Dos? ¿Segregados? No lo sabemos. Por último, queremos lanzar y plantear estas dudas que nos surgen: no hay de momento un compromiso público y por escrito de los recursos que se van a destinar a invertir para que la movilidad esté garantizada sin problemas para toda la ciudadanía de Sarriguren debido a la ubicación del instituto, arreglo de la rotonda de la Avenida España con Reino de Navarra, anchura suficiente de carriles y aceras, presencia policial para regular el tráfico en las horas punta y un largo etc. Además de resarcir y ubicar en otro lado el espacio polideportivo al aire libre que vamos a ocupar. Esto, como mínimo, debería garantizar el Ayuntamiento. ¿Dónde está la participación ciudadana en este tema de semejante calado social? La participación sólo existe sobre el papel porque suena bien, o en temas que interesen al equipo de gobierno, como

lo hicieron a la hora de elegir los nombres de los colegios. Califico como chantaje la posición del Gobierno de Navarra en la reunión con el departamento de infraestructuras. Se nos dicho claramente que no había una partida presupuestaria concreta para el instituto de Sarriguren. O se hacía ya la construcción del instituto, o ese dinero se destinaría para otro instituto en otro lugar, y que tal vez el año que viene no habrá dinero para construirlo. O ahora, o nunca. Encerrona y presión para decidir sin datos ni a ciegas. Inconcebible. Finalizo mi intervención con el mismo mensaje con el que comenzaba: la necesidad del instituto es una realidad y el Psn lo ha reclamado durante años. Entendemos que es una dotación que necesita el Valle y que su planificación, tanto presupuestaria como técnica, como social, debería haber derivado en un camino que tendría que haber comenzado hace mucho tiempo. No se puede acometer un proyecto de esta envergadura con semejante improvisación porque finalmente podremos tener instituto, pero a costa del descontento de muchos vecinos y de la incertidumbre de si se cumplirá el objetivo real por el que se construye. Una reflexión para todos, incluido yo: no podemos llenarnos la boca diciendo a la ciudadanía invitando a la participación si cuando realmente tenemos la oportunidad, e incluso la ley en función de cómo se interprete lo pudiese obligar, y nos limitamos a dar audiencia a una comisión y poco más.

- Don Iván Méndez (Somos Eguesibar): *En primer lugar, un resumen de los datos de lo que vamos a aprobar hoy. Se va a aprobar la cesión de una parcela para la construcción de un centro en dos fases, de veinticuatro unidades de educación secundaria obligatoria y bachiller, y una segunda fase de doce unidades para un total de treinta y seis unidades de educación secundaria obligatoria y bachiller. Según informe de Educación del 15 de noviembre de 2016, que se recibió el 15 de enero de 2017, los centros de infantil y primaria adscritos serán los colegios públicos Hermanas Úriz Pi y Joaquín Lizarraga. El centro se irá ocupando a nivel por curso, es decir, para el 2018-2019 estará primero de la ESO, para 2019-2020 segundo de la ESO y así sucesivamente, llegando a primero de bachiller para el curso 2022-2023. En el curso actual 2016-2017 trescientos siete alumnos y alumnas están cursando la ESO o el bachiller fuera del Valle y no está previsto que sean retornados. Para la construcción del instituto se necesita una parcela de 12.000,00 metros cuadrados. La construcción de un centro de ESO para el Valle de Egüés ha sido una prioridad para nuestra agrupación desde que llegamos al Ayuntamiento. Ya en agosto de 2015, en la primera comisión informativa, nuestra agrupación propuso hacer una comisión para impulsar la construcción de un instituto de educación secundaria. Finalmente, se dio un plazo a la consejería de educación para que hiciera sus deberes para antes de 2016. No lo hizo y en enero de 2016 trajimos una moción en la que exigíamos al Departamento de Educación un compromiso por escrito con los plazos temporales de construcción del instituto. Geroa Bai de este Ayuntamiento votó en contra. En septiembre de 2016, en comisión, se informó de las parcelas para la posible ubicación. No había informes técnicos, no se determinaban las necesidades de tamaño de la parcela, no se calculó el número de aulas necesarias según la escolarización actual y tampoco se aprobó en dicha comisión la cesión completa de las parcelas hoy aludidas. En el Pleno del 8 de noviembre, fuera del orden del día, el Alcalde plantea la cesión de las parcelas hoy propuestas. Nuestro grupo echa para atrás la propuesta al no contar, no ya con un solo informe técnico en el que se sustentara,*

sino sin contar con un mínimo cálculo de necesidades. Vuelve a insistirse en el Pleno de 10 de enero de 2017, en el que se vuelve a traer la propuesta sin informes de movilidad y sin defender en base a qué se hicieron los cálculos para dimensionar el instituto. De nuevo se le rechaza al Alcalde la propuesta y el portavoz de Geroa Bai acusa a la oposición de la venganza que nuestra conciencia infligirá a nuestras personas. Exigimos, entre otras, una reunión con Educación. Esta reunión se produce a los tres días. Debemos reconocer que desde entonces ha habido lo que consideramos un intento genuino de intentar llegar a un acuerdo y dar solución a lo que en un principio se hizo de un modo poco apropiado, tanto por parte del Departamento de Educación, como por parte del equipo de gobierno de este Ayuntamiento. Sin embargo, gracias a la postura indolente de también este equipo de gobierno de Geroa Bai y EHBildu los plazos ahora se han acabado. No han querido debatir el problema porque hace mucho tiempo se les metió en la cabeza que debía ser esta parcela y de ahí no se han movido. Varias parcelas se podían haber valorado durante un año y medio, pero la decisión estaba tomada. No son los únicos culpables, ni aun los principales. En el actual Psis de Sarriguren Upn, cuando estaba en el Gobierno de Navarra, planteó la construcción de un instituto de educación secundaria totalmente infradimensionado como ya se demostró con la construcción de los colegios públicos. Pero es que viendo este error de cálculo, el posterior Psis de Salesianos no lo corrigió y Upn insistió en dejar al Valle de Egüés sin instituto público. Lo que hoy se plantea es lo que entendemos una presión, un chantaje producto de la indolencia, la insensibilidad y la improvisación. Nuestro grupo ha intentado de todos modos minimizar los daños que tanta improvisación y precipitación vayan a provocar al alumnado y al vecindario. Aún así, va a haber efectos secundarios que pensamos inevitables. Entre las iniciativas, son las que hemos planteado en las enmiendas, en lo cual no insistimos, potenciar la movilidad sostenible y ecológica, proponer la modificación de la calle o cambiar, en caso de que fuera posible, la parcela donde se construía, en caso de que finalmente no se realizara la permuta de los terrenos con Salesianos. Entonces quedaría una parcela perfecta desde el punto de vista urbanístico y aceptada por gran parte de la comunidad. No hay mucho tiempo para eso. Nuestro grupo ha calculado tres meses. Lamentablemente, como decimos, algunos efectos indeseables de tanta improvisación de votar que sí a la parcela bajo la amenaza del Departamento de Educación de no construir el instituto público, son los siguientes: en primer lugar, el incremento del daño al vecindario aledaño a la parcela, donde llevan sufriendo molestias de tráfico por el mal diseño de la zona, y en segundo lugar el aumento de emisiones de gases de combustión ya demostrados como carcinógenos tipo 1-A y, por tanto, en una zona educativa en la que se prevé la construcción de plazas de parking dentro de la propia parcela por la que discurrirán los vehículos. En tercer lugar, la reforma de calles aledañas para dar cabida a la circulación necesaria en zonas de influencia, y la inevitable reforma de la calle Uralar y calle Elizmendi desde su confluencia con la Avenida de España para hacerla de doble sentido y permitir la descongestión de la zona. Pensamos que será necesaria una inversión no inferior a 200.000,00 euros para dar solución una vez esté hecho el instituto. En resumen de nuestra intervención, en muchas ocasiones en los matices de los grises y hoy por fin en el Valle de Egüés se inician los trámites para la construcción de un instituto de educación secundaria que era necesario para antes de ayer. Tenemos la opción de construirlo con criterios que protejan el medio ambiente, la movilidad sostenible y de modo que no

perjudique al vecindario. Lamentamos que la deliberada decisión de Upn de que en Sarriguren no hubiera instituto de educación secundaria y así fue mientras gobernó Navarra, y que las improvisaciones del actual equipo de gobierno han introducido grises oscuros que era muy esperada.

- Doña Ekintza Landa (EHBildu): *Después de tres Plenos ordinarios y uno extraordinario, parece ser que la cesión de la parcela hoy es ya una realidad. A partir de hoy el proyecto del instituto tiene luz verde. Esperamos que las premuras que se nos han hecho llegar desde Educación y los plazos sean justificadas y no se repitan errores pasados que en materia de educación en Eguesibar hemos padecido sobre todo con la escuela. Una vez que se inicie el proyecto de instituto vamos a estar encima de ese proyecto, como en todos los demás que se tramitan en el Valle. Desde EHBildu vamos a hacer que ese proyecto sea una realidad, una realidad en condiciones, que tenga los recursos necesarios y una realidad que haga posible que en Eguesibar haya una educación secundaria de calidad y pública.*

- Don Joseba Orduña (Geroa Bai): *Indolente se dice del que no se afecta. El equipo de gobierno no es indolente y sí que nos afectamos. Nos hemos reunido tres veces con los vecinos, a los que se les ha dado las explicaciones que hay que dar. Lo que pasa es que han hecho un poco como Somos Valle de Egüés, empezaron aquí y han ido subiendo en sus solicitudes. A la vecindad se le ha dado respuesta en el despacho del Alcalde en tres ocasiones. Indolentes no somos, sí nos afectan las cosas, pero entendemos en Geroa Bai que el bien de la ciudadanía, de las niñas y niños que urge empiecen sus estudios de educación secundaria en el Valle, está por encima del bien particular de unos cuantos. En Sarriguren se han construido los centros Las Hayas y Félix Garrido, que tienen un movimiento de gente aceptable, es más tienen gente residiendo en los mismos, y a día de hoy no ha habido ningún problema de saturación de coches. Es más, las autocaravanas aparcan en el parking del Félix Garrido de forma abundante y no hay ningún problema para la entrada y salida y es exactamente lo mismo que la parcela de Elizmendi. Yo creo, Mikel, cuando has cuestionado los informes técnicos, yo creo que el informe de policía municipal es un informe que está bien elaborado. Creo que es injusto decir que no se sabe si el instituto va a ser uno, van a ser dos, van a faltar líneas... Creo que en las previsiones del departamento nos dio, estabas tu y te las pasamos, viene la construcción y los modelos y además dijeron que van a asumir los dos centros de educación primaria, con lo cual creo que el instituto va a ser un instituto con los modelos A, C y D. El Gobierno de Navarra ha metido en presupuestos una partida para el 2017 y ahora tenemos la realidad de que hemos de ceder una parcela para construir el instituto. Una de las cosas que comparto con Somos es que es verdad que en las reuniones mantenidas por Alfonso y yo mismo con Gobierno de Navarra cuando estaba Upn es verdad que no tenía ninguna intención de construir el instituto por lo menos hasta 2023. Estamos a 31 de enero, estamos en tiempo y gol.*

- Don Juan José González Iturri (Upn): *Todo es opinable, somos diferentes, tenemos ideas diferentes, aunque en relación a este tema yo creo que la finalidad es la misma. UPN Siempre está favor de que se realicen acciones a favor de nuestros vecinos. Nuestro grupo en éste año y medio de legislatura entre sies y abstenciones positivas en Plenos*

Municipales a apoyado un 86 por cien de temas. En el pleno del 8 de noviembre votamos en contra de la cesión de las parcelas por no contar con información suficiente para valorar el punto. Lo mismo ocurrió en el pasado pleno de enero, en el que, además, asistimos a una sobreactuación de parte del equipo de gobierno de este Ayuntamiento. Se acusó al resto de los representantes del Valle de Egüés de ser los culpables de todos los males que puedan ocurrir en este Ayuntamiento, sino se inaugura el Instituto para el curso 18-19. Durante estas dos últimas semanas, el Señor Alcalde y su equipo más cercano han tenido que bajar la cabeza y enviar la documentación que solicitamos los Grupos que no estamos en el Equipo de Gobierno. Nos sorprende que parte de la documentación que ahora vemos que tenían desde hace meses, no la habían remitido hasta ahora. Otra parte de la documentación la han tenido que confeccionar en los últimos días. Además, han tenido que convocar una reunión con el Departamento de Educación con una rapidez que bien podían aplicar a otros asuntos del Valle. Algo no va bien. La enseñanza pública de calidad para nuestro Valle requiere una buena planificación por parte de las administraciones públicas, tanto del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra como del propio Ayuntamiento. Es una decisión muy importante. El asunto es que, después de más de año y medio de inactividad, se plantea la cesión de las parcelas con carácter urgente. Urgentísimo. Vaya un voto de censura por nuestra parte, porque tiempo ha habido. En esta historia hay varios puntos que nos preocupan:

- La discriminación deliberada que se hace con los alumnos del modelo AG. Revisando el estimado de alumnos que se espera tener para próximos años, es realmente llamativa la relevancia que se da al modelo D en detrimento del AG. Se presuponen muchos más alumnos para el modelo D, para lo cual se les reservan más aulas. Es una discriminación y una desigualdad que nosotros no podemos permitir.

- El informe de Policía Municipal no es creíble. Da la sensación de que el Señor Alcalde ha querido cubrir un requisito de documentación que solicitamos en el pasado pleno. Sin embargo, aprovechando que se hacía, se podía haber hecho un buen informe con una base seria. Es evidente que el tráfico va a aumentar de forma exponencial y que la calle, en su configuración actual, no tiene capacidad para absorber ese incremento de tráfico que, aunque sea puntual en el horario, va a suponer importantes atascos y retenciones que van a perjudicar seriamente a los vecinos. Un informe de este tipo requiere más tiempo y mayor número de datos, desde luego, mucho más rigor. Todo esto es aún más grave si tenemos en cuenta que para la propuesta de cesión que se llevó al pleno de noviembre no se nos trasladó ningún informe de movilidad. ¿No lo habían hecho? ¿No lo contemplaron?

- No se ha atendido a los vecinos. A estas alturas del partido hay ya un numeroso grupo de vecinos que ha acudido al ayuntamiento con preocupaciones y propuestas. Creemos que lo que nos han presentado tiene la suficiente relevancia como para prestarles atención mediante un proceso de participación. Sin embargo, el Alcalde indicó que no puede entrar a valorar otras propuestas por la demora que ello supondría. Nada más entrar en el Ayuntamiento

vimos en actas anteriores que lo primero que ibais a hacer es crear las Comisiones de Participación Ciudadana y Transparencia. ¿Lo habéis hecho? ¿Cuándo? Cómo? Cuando os interesa. Lo vemos por esta actuación en un tema tan importante como es la realización de un Instituto en el Valle de Egues. ¿Por qué esa negativa a hablar con los vecinos? Lo propusimos la pasada semana en Comisión, dijimos que por lo menos se podía dejar para el pleno del día 7, con tiempo para hablar con los vecinos. Se nos dijo que era mucho perder 5 días y que ya se había pensado en hacer un pleno extraordinario el día de hoy. ¿Y a las 8 de la mañana? ¿Para que estemos solos? ¿Por la Transparencia?

- Las prisas y la falta de transparencia. Durante estas dos semanas hemos podido constatar que algunos de los documentos que se nos han enviado tienen fecha de meses pasados y que se nos podían haber facilitado a su debido tiempo. Lo mismo ocurre con la reunión con el Departamento de Educación: podía haberse hecho mucho antes y, desde luego, sin que fuera resultado de la presión que se hizo en el pasado pleno. Todo esto nos deja una imagen de prisas y falta de transparencia por parte del equipo de gobierno. ¿A qué se debe? ¿Un año y medio sin hablar del tema y, de repente, todo son prisas? Lo único que nos queda pensar es en el afán electoralista que tiene esta medida. Parece que al Señor Alcalde le preocupa más inaugurar el Instituto para septiembre del 2018, sabiendo que las elecciones serán en el primer semestre de 2019, que hacer las cosas bien. Además, el 25 de enero salió a la luz pública, en un medio escrito, una carta del Alcalde y concejales de Geroa Bai respondiendo a los vecinos y vecinas del Valle, de forma casi insultante: decir que los vecinos no quieren el instituto porque les quita "vistas privilegiadas del monte" es ridículo, sobre todo si tenemos en cuenta lo que han presentado ellos y lo que no ha presentado el Ayuntamiento.

Teniendo todo esto en cuenta, proponemos lo siguiente:

- Dejar a un lado los afanes electoralistas y hacer algo bien planeado. Como suele decirse, las prisas no son buenas y menos para construir un colegio que esperemos tenga una larga trayectoria en este Valle.*
- Saber de antemano cómo se va a garantizar la convivencia entre los alumnos de distintos modelos lingüísticos, sobre todo en las áreas comunes del centro, que esperamos no se vean condicionadas por la propia disposición de las parcelas. Esperamos que no se haga una segregación como la que hemos visto en el colegio de primaria.*
- Solicitar un nuevo informe de movilidad de Policía Municipal.*
- No entendemos porque esa Urgencia y medio amenaza del Gobierno de Navarra...."o se aprueba en enero o no se hace" y como dijo Joseba en el pasado Pleno "allá vosotros con vuestra responsabilidad"*

En caso de que llegue a salir favorable la cesión de las parcelas, solicitaríamos:

- *Que se haga una cesión de parcelas condicionada a su uso como instituto, de forma que, en caso de que se pierda esa función, las parcelas reviertan al Ayuntamiento, con toda la inversión realizada. De igual forma, pedimos que si no se cumplen los plazos anunciados para el comienzo de las obras, las parcelas reviertan igualmente al Ayuntamiento.*
- *Que haya una cláusula en la que se exija que la obra se entregue con toda la seguridad y calidad que debe tener un equipamiento como éste. Es decir, que las prisas no nos lleven a aceptar un edificio mal terminado o con defectos de difícil reparación.*

Por último, nos gustaría recalcar que UPN dice “Sí” al instituto para el Valle. Estamos a favor, pero de un instituto bien hecho, teniendo en cuenta todas las posibilidades, garantizando la seguridad de los vecinos y vecinas, con todos los estudios de rigor realizados sin prisas. UPN siempre ha estado a favor de las decisiones que son beneficiosas para el Valle: el instituto no es una excepción y queremos que se haga en las mejores condiciones posibles. Creemos que si el Gobierno de Navarra tiene interés y no dudamos que lo tiene, no debe suponer ningún hándicap para que se haga, cuando se tenga que hacer, siempre dentro del consenso más general posible. Actualmente, el equipo de gobierno no puede asegurar nada de esto, por lo que nuestro voto no puede ser favorable como nos hubiera gustado.

- Don Alfonso Etxeberria (Geroa Bai): *¿Alguna otra intervención al respecto? Bueno, si no hay más intervenciones, yo simplemente por cerrar, comentar un par de temas. Decir que, realmente, bueno, lo ha comentado Joseba y algunos también lo habéis dicho ¿no? Al final ha habido... Primero tenemos que partir de la base de que este instituto se tenía que haber hecho también (...) o sea, nosotros ya vamos tarde para el instituto y eso está claro, esto es una obligación que tenía que haberse hecho hace años, pero bueno, nosotros lo asumimos y como tal, conseguimos que se incorporara una partida en los presupuestos de 2017 y 2018 para hacer el instituto y en ello hemos estado. A partir del momento en que teníamos los presupuestos nosotros nos hemos puesto manos a la obra. Sí que es verdad que nos han comentado diferentes cosas, para que colegio son, pero bueno yo por dejar claro el informe que se os trasladó a todos y en ese caso me refiero más a Mikel y claro, los centros de infantil y primaria adscritos serán los colegios públicos Hermanas Uribe Pi y Joakin Lizarraga. Y luego en las (...) quiero decir que está bien claro por si alguien tiene alguna duda de que este instituto es para todos los modelos. Luego también se ha estado hablando de la movilidad, ha habido dudas, yo creo que también se ha dejado claro, es un informe realizado con muchísimos datos de policía local y creo que es un informe súper completo y claro. Si que es verdad que lógicamente como todos los informes, igual de aquí a cuatro años hay cosas que cambian, ya veremos, habrá que darle una vuelta. Pero sí que hay que tener claro que es un instituto que el 99% o el 95% de los usuarios van a ser niños y niñas o jóvenes de Sarriguren, por lo tanto está claro que el principal medio de locomoción en este caso va a ser las piernas y las bicicletas, eso es la manera de moverse en Sarriguren para ir al colegio y que no los aitas a ver si me llevas tu aita al colegio o al instituto en el coche, no se le pasa a nadie por la cabeza. Luego también si que quiero... se han comentado cosas de improvisación, rectificación. Yo creo que se es de todos obligación y necesidad que el instituto*

esté cuanto antes, lo cual no quiere decir que haya que hacerlo mal, eso está clarísimo. El instituto tiene que cumplir todas las condiciones de código de edificación técnico, todas las condiciones de seguridad, etc. Aunque lo que no hemos exigido, bueno no hemos exigido..., ya se exigirá, el tema del consumo, como en principio el consumo casi nulo, eso no es lo principal que no vayamos a hacer algo, lo vamos a pelear. Vamos a trabajar para que ese edificio... y si puede ser pasiv house pues mejor. En ello estaremos. Si que hay otro tema que nosotros no podemos dejar de decir, que la transparencia y la participación han sido muy claras. Se ha juntado aquí todo el mundo, ha venido todo el mundo a explicar sus propuestas, hay mucha gente que no ve con buenos ojos la ubicación del instituto ahí, otra muchísima gente y más que sí que lo ve, por lo tanto cada cual tiene su punto de vista, nuestra obligación es tirar para adelante, dotar de esa infraestructura necesaria para la ciudadanía del Valle de Egüés y tenemos que trabajar en esa línea. Sí que es verdad que el Valle de Egüés, tenemos dos centros, dos colegios públicos de enseñanza primaria como son Joakin Lizarraga y Hermanas Uriz Pi. Tendremos un instituto público, tenemos también Maristas, en breve también estará el British Scholl, Salesianos esperemos que venga, esperemos que vaya (...). Luego claro, seguiremos trabajando.

Tras la intervención de los grupos se procede a la votación del dictamen que incorpora la enmienda A aprobada según la votación arriba expuesta.

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra contempla entre las inversiones de 2017 la construcción de un centro de Educación Secundaria en Sarriguren. En una primera fase serían 24 unidades las unidades a implantar para ESO y bachiller quedando para la segunda aquellas unidades que se consideren precisas en función de la evolución de la matrícula, que se prevén que sean 12 unidades más. Para llevar a cabo la segunda fase se plantea la revisión de las previsiones en los tramos marcados, es decir (2018-2023, 2023-, 2023-2026 y 2026-2029)

A tal fin, el señalado Departamento se ha dirigido al Ayuntamiento del Valle de Egüés solicitando la cesión de uso y puesta a disposición de terrenos idóneos de su propiedad. En su día, tras el acuerdo correspondiente de comisión, se puso en conocimiento de dicha Administración Educativa una serie de parcelas que podían ser adecuadas a sus necesidades. De entre dichos terrenos el Departamento ha seleccionado como ajustadas a sus objetivos las parcelas identificadas como ECP1A, de 8.423,00 metros cuadrados, y DD14, de 6.782,00 metros de superficie, por considerar que disponen de la forma más regular y de la topografía más adecuadas. Se trata de terrenos ubicados en suelo urbano consolidado y que cuentan con los servicios urbanísticos imprescindibles para llevar a cabo la construcción del centro educativo (suministro y evacuación de aguas, electricidad y telecomunicaciones) y las plazas de aparcamiento asociadas a esta infraestructura y las exigidas como gravamen en las parcelas cedidas, que deberán ser de uso permanente público y gratuito.

El Ayuntamiento del Valle de Egüés ha puesto de manifiesto en todo momento su clara voluntad de colaborar en la dotación a sus vecinos y vecinas de aquellas infraestructuras educativas que en cada momento resulten necesarias, por lo que procede acordar la cesión de uso y puesta a disposición de los terrenos mencionados a fin de que puedan iniciarse los trabajos de confección de proyectos, estudios geotécnicos, y cuantas otras operaciones previas a la construcción resulten necesarias, sin perjuicio de una ulterior cesión definitiva de la propiedad.

Por todo ello,

SE ACUERDA por diez votos a favor (5 Geroa Bai, 2 EHBildu, 2 Somos Eguesibar, 1 Izquierda-Ezkerra), seis en contra (Upn) y una abstención (Psn-Psoe):

1º.- Ceder en uso y poner a disposición del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra las parcelas identificadas como ECP1A y DD14 del PSIS de Sarriguren, cuyas superficies se detallan más arriba.

2º.- La cesión de uso de dichos terrenos se sujeta a la condición resolutoria consistente en que el Departamento de Educación destine efectivamente los mismos a la finalidad de implantación del centro de educación secundaria, de manera que en caso de incumplimiento o alteración de dicho destino el Ayuntamiento pueda acordar su reversión.

3º.- La aceptación de la cesión conlleva que en la mesa de contratación del proyecto, y de las obras del instituto, haya personal técnico designado por el ayuntamiento, así como la invitación a un representante político de cada grupo municipal cuando se realicen visitas de obra.

4º.- El ayuntamiento del Valle de Egüés, solicita al Departamento que incorpore criterios de eficiencia energética en el pliego, para la definición del proyecto y la construcción de esta infraestructura pública, de tal forma que resulte un edificio de consumo de energía casi nulo (ECCN), tal y como demandan los requerimientos de la Directiva Europea 2010/31/UE relativa a eficiencia energética de los edificios (confort, autonomía, cuidado medioambiental, etc.)

5º.- El Ayuntamiento del Valle de Egüés, solicita al Departamento la instalación de aparcamientos para bicicletas, en función del perfil de los usuarios, así como postes de recarga eléctrica de vehículos a motor.

6º.- Solicitar al Departamento de Educación la modificación de la primera revisión de previsión de necesidades para el curso 2020-2021 de

acuerdo con la escolarización actual en los centros públicos de enseñanza primaria del valle.

7º.- Trasladar este acuerdo al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

2º.- ADJUDICACIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL VALLE.

- **Don Alfonso Etxeberria (Geroa Bai):** *Pasamos al siguiente punto, punto 2, adjudicación de obras de renovación del alumbrado público exterior del Valle de Egüés. Aquí trasladaros que cuando enviamos la documentación el jueves ya os trasladamos que el lunes teníamos la convocatoria para la apertura del sobre económico de las empresas que se hizo en acto público y en el cual estuvieron diferentes empresas y después de dicho acto pasamos, que ya os hemos enviado la información y también como el estudio económico-financiero también se aportó en la comisión de obras de la semana pasada, os lo enviamos para que tengáis y para que lo leáis antes de tratar este punto.*

El Secretario lee la propuesta de acuerdo.

Por unanimidad se ratifica la inclusión del asunto en el orden del día en cuanto a la aprobación del plan económico-financiero de la inversión.

Una vez tramitado procedimiento de contratación de obras de renovación de alumbrado público exterior del Valle de Egüés, procede pronunciarse sobre la adjudicación de dicho contrato a la vista de las actuaciones y propuesta formulada por la mesa de contratación.

Al procedimiento presentaron ofertas las siguientes empresas:

- 1.- Airis Techonology Solutions S.L.
- 2.- Cobra Instalaciones y Servicios S.A.
- 3.- Electricidad Pipaón S.L., Talleres Eléctricos y Mantenimiento S.L., y Montajes Eléctricos Noi S.A.L, de forma conjunta con compromiso de constituir UTE en caso de resultar adjudicatarios.
- 4.- Etra Norte S.A. y Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. (SICE), conjuntamente y con compromiso de constituir UTE en caso de resultar adjudicatarios.

Tras los oportunos trámites, la valoración asignada por la mesa de contratación a las citadas ofertas ha sido la siguiente:

A) Valoración de ofertas técnicas. Asumiendo la valoración llevada a cabo por técnico encargado al efecto, la mesa ha asumido el citado informe y, por ende, las siguientes valoraciones técnicas y sociales:

<u>Empresas/</u>	<u>Noi/Telman</u>	<u>Sice-Etra</u>	<u>Cobra</u>
Criterios	Pipaón		
Plazo garantía	28,00	28,00	28,00
Análisis proyecto	11,75	6,00	1,50
Calidad de materiales	14,46	14,26	14,26
Planteamiento obra	3,00	2,00	0,50
Mejora ambiental	5,00	4,00	1,00
Plazo ejecución	5,00	5,00	5,00
Criterios soc. y empleo	5,76	3,42	1,42
TOTALES	72,97	62,68	51,68

B) Valoración de las ofertas económicas:

<u>Empresas</u>	<u>Oferta</u>	<u>Puntos</u>
Noi/Telman...	1.413.228,75	3,00
Cobra S.A.	1.348.087,16	12,08
Etra/Sice	1.420.402,50	2,00

C) Puntuaciones totales. De lo anterior resultan las siguientes puntuaciones totales:

<u>Empresas</u>	<u>Oferta técnica</u>	<u>Of. Económica</u>	<u>Total</u>
Noi/Telman...	72,97	3,00	75,97
Cobra S.A.	51,68	12,08	63,76
Etra/Sice	62,68	2,00	64,68

Por todo ello, la mesa de contratación ha propuesto la adjudicación a la oferta que ha considerado más ventajosa por haber obtenido la mayor puntuación, es decir, al conjunto de empresas formado por Electricidad Pipaón S.L., Talleres Eléctricos y Mantenimiento S.L. y Montajes Eléctricos Noi S.A.L., a constituir en UTE, por el importe de 1.413.228,75 euros más el iva correspondiente.

Finalmente, hay que decir que es igualmente oportuno aprobar el plan económico-financiero de las señaladas obras a los efectos de su eventual inclusión en el correspondiente Plan de Inversiones Locales y en cumplimiento de lo exigido en su normativa.

Por todo ello,

SE ACUERDA por catorce votos a favor (5 Geroa Bai, 6 Upn, 2 EHBildu, 1 Psn-Psoe), ninguno en contra y tres abstenciones (2 Somos Eguesibar, 1 Izquierda Ezkerra):

1º.- Asumir y ratificar las actuaciones de la mesa de contratación.

2º.- Confirmar la exclusión de la licitación de la empresa Airis S.L. por los motivos arriba señalados.

3º.- Considerar que la oferta más ventajosa es la del conjunto de empresas formado por Electricidad Pipaón S.L., Talleres Eléctricos y Mantenimiento S.L. y Montajes Eléctricos Noi S.A.L., por haber obtenido la mayor puntuación en el procedimiento de licitación.

4º.- En consecuencia, adjudicar el contrato a dichas empresas, que habrán de constituirse formalmente en Unión Temporal a los efectos del cumplimiento y ejecución del presente contrato, por el importe de 1.413.228,75 euros más el iva correspondiente.

5º.- Aprobar el gasto por el citado importe con cargo a la partida presupuestaria 1-16500-63900, Inversión de alumbrado público leds.

6º.- Aprobar el plan económico financiero de la inversión a los efectos de la inclusión y financiación de la obra con cargo al Plan de Inversiones Locales en los términos que obran en el expediente, asumiendo asimismo el compromiso de financiar el total de la señalada inversión ya con recursos propios, ya con endeudamiento.

7º.- Notificar el presente acuerdo, en la parte que corresponda, a todas las empresas participantes en la licitación, comunicarlo asimismo al servicio de Intervención, a los efectos oportunos, y al Servicio de Infraestructuras Locales de la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra, en este último caso junto con copia diligenciada del señalado Plan económico-financiero.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:25 horas del día arriba señalado, de cuyo resultado se extiende la presente acta que, como Secretario, certifico.